

que Denga año Triad todos. Declarando en ellos.  
como los aporofijos se ande ematar ante mi en  
esta ciudad a los quince dias del mes de mayo.  
Proximo Venidero desle Presente en la Per  
sonas quemas Brellos diez y a los que quisieren  
comprar los aporofijos y Sa Borpostura en ellos.  
Los remitiran Para que siendo Justificada se admira  
y se goze los susos. Ego originalmente me Synbiara a  
minimo Para que al plazo Ego se pagaremate de  
los aporofijos aliendo quien lo compre Paratodo  
lo que y lo deuo a holo y de Pendiente y traer br  
trade Justitia mientras en ello se ocupe le doy co  
mision. quien bastante se requiere ego Lateng de  
gama y y Para premiar a qualesquier criados de  
Salen de onces a los aporofijos Pregones autos y vilas onces  
y quid onces de onces de ello y de Parate de suma de ex sorto  
y requiero a todos Justicia y otras qualesquier personas  
dey Sean dados el favor y ayuda que les fueren pido  
Paratodo el Plazamiento y el Xenuer de los susos Ego  
Por que anti conuine a durre al Seruicio feyo en  
Sevilla, asu dias de L mes de abril de mill y quinientos  
y trescientos ha añadido en Zamora. Sabiendo de bal  
do mill y sebal de sumandado Juan moyano cubano  
CN La Ciudad de Zamora a Quince dias del mes  
de abril de mill y quinientos y trescientos alba de me b.